

al Sindico Sobremañera, ya por q^e representa
alos Pobres, como tambien por que reflexiona
que recaen sobre la clase del Estado q^e exer
ce el Arte mas noble, y la primera a today:
la que debe cultivarse con preferencia: la
mejor, la mas necesaria, mas decorosa, may
digna al hombre libre y virtuoso, la que su
fre la mayor parte alas ^{cas} cargas ^{pp} y sobre
todo la que merece mayor ^{de} consideracion que
ninguna otra clase al Estado: por manera
q^e en medio de may reflexion y de los trabajos
y miserias a que estan reducida entre Labrado
res, parece al Sindico, que hai un remedio
que los alivie fomentando al mismo tiempo
a esta ^{de} Encom^{da} y es: haciendo presente
todo lo Expuesto al Jor Apoderado de S. M.
E. para que penetrado de estos sentimientos
de humanidad y justicia, se digne mandar
a este Administr^{or} que reparta los granos de
esta ^{de} Encom^{da} quando buelta en otoño
proximo entregando tres granos a los La
bradores ^{de} las Obligacion^{es} correspond^{ies} a fin
de q^e en la Reaprecacion verdadera esta ^{de} Enco
menda perciba el mismo grano que dió.

Y vista la anterior Exposicion q^e hace el Sin
dico ^{de} ~~Encomenda~~ los fundam^{tos} y justas causas
en q^e la fund^{da} = Acuerdo de Ayuntamiento, que
siendo constante y notorio quanto dice el

